

La unión hace la fuerza

Acuerdo entre la Federación de trabajadores aceiteros y el sindicato de Recibidores de Granos para reclamar a las patronales agroexportadoras.

El sector agroexportador ha sido uno de los más beneficiados por las políticas del gobierno de Mauricio Macri y su actividad fue declarada "esencial" por la gestión de Alberto Fernández, por lo que continuó produciendo sin limitaciones durante el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO). Por si fuera poco, el gobierno nacional bajó las retenciones a las exportaciones de soja, aceites de soja y biodiésel.

En el sector aceitero, las cámaras y el sindicato debían reunirse en agosto pasado para revisar las escalas salariales, conforme a lo firmado por las partes en abril de este año; sin embargo, las empresas decidieron postergar la negociación, aduciendo que los incrementos otorgados habían sido mayores que la inflación registrada. Frente a esa situación, la Federación de Trabajadores del Complejo Industrial Oleaginoso, Desmotadores de Algodón y Afines de la República Argentina (FTCIODYARA) convocó a un un Paro Nacional a partir del martes último, exigiendo a las cámaras empresarias un incremento salarial del 25%. El Ministerio de Trabajo de la Nación ordenó la conciliación obligatoria, por lo que las medidas quedaron en suspenso por los próximos 15 días.

El plan de lucha del sindicato apunta a recuperar el poder adquisitivo de los sueldos, teniendo en cuenta "el derecho constitucional y legal a un Salario Mínimo Vital y Móvil que asegure alimentación adecuada, vivienda digna, educación, vestuario, asistencia sanitaria, transporte y esparcimiento, vacaciones y previsión", según expresaron en un comunicado. En base a datos del INDEC, el sindicato señaló que el salario de un trabajador no debería ser menor a \$81.670, pero el haber inicial en el sector alcanza los \$68.678.-

Por su parte, La Unión de Recibidores de Granos y Anexos (URGARA) convocó a fines del mes pasado a un paro en todos los puertos privados. El sindicato reclama mejoras salariales y reducción de la jornada laboral, horas extras, licencias, seguridad e higiene, sistema de relaciones laborales, condiciones de vida, exención del Impuesto a las Ganancias (ya que se trata de trabajadores esenciales).

En ese escenario, los dos gremios decidieron unir fuerzas, luego de haber comprobado el apego de las patronales a una "ortodoxia" económica -en palabras de los dirigentes- que sólo descarga las pérdidas en lxs trabajadorxs, pero jamás comparte ganancias. Ambas organizaciones expresaron en un documento que "manteniéndonos aislados no podremos enfrentar con éxito esta situación", por lo que decidieron acompañarse mutuamente en los reclamos salariales y por condiciones de trabajo que presenten ante las patronales.

Hay un pequeño pero importante "programa" de la unidad de estos sindicatos. El objetivo conjunto

queda expresado en el mismo documento: condiciones dignas de trabajo y un salario que garantice "ALIMENTACIÓN ADECUADA, VIVIENDA DIGNA, EDUCACIÓN, VESTUARIO, ASISTENCIA SANITARIA, TRANSPORTE, ESPARCIMIENTO, VACACIONES Y PREVISIÓN".

Las centrales sindicales parecen haber perdido la capacidad de presentar un frente de batalla unido por los intereses de la clase trabajadora. El tiempo dirá si este tipo de alianzas entre sindicatos permite delinear un nuevo sindicalismo capaz de luchar por un programa común.